



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL C.G.P.

ORDEN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	ARCHIVO	RADICADO
1	EJECUTIVO LABORAL	BETTY MONTAÑO Y OTROS	COLPENSIONES	LIQUIDACION DE CREDITO	018LiquidacionCredito2016-00697-00.pdf	2016-00697
2	EJECUTIVO LABORAL	BLANCA LESBY VEGA	COLPENSIONES	LIQUIDACION CREDITO	021LiquidacionCredito2018-00354.pdf	2018-00354
3	EJECUTIVO LABORAL	NELSON GARCIA GARCIA	COLPENSIONES	LIQUIDACION CREDITO	004AportaliquidacionCredito2017-00193.pdf	2017-00193
4	EJECUTIVO LABORAL	JOSE RAFAEL PUPIALES	COLPENSIONES	LIQUIDACION CREDITO	005AllegaLiquidacionCredito2016-00306.pdf	2016-00306
5	EJECUTIVO LABORAL	PORVENIR	CENTRO DE ALTO RENDIMIENTO KM	ACTUALIZACION DE LA OBLIGACION	017AllegaActualizacionObligacion2022-00144.pdf	2022-00144
6	ORDINARIO PRIMERA INSTANCIA	LUIS HERNANDO MATAALLANA GUEVARA	ADMINISTRADORA DE PENSIONES COLPENSIONES y CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE TRUJILLO	DESISTIMIENTO DE LA DEMANDA	038DesistimientoDemanda2020-00149.pdf	2020-00149

SE FIJA HOY ONCE (11) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) Y CORRERÁ TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE.

VIVIANA OVIEDO GOMEZ
SECRETARIA